Medidas de apoyo a las explotaciones con plantaciones de almendro afectadas por la sequía

26-09-2015
Ayudas

Objetivo:
Mediante esta orden se establecen las bases reguladoras así como la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de ayudas para compensar los daños causados en las plantaciones de almendro por efecto de la sequía de 2014.

Concepto:
Artículo 1. Objeto.
Artículo 2. Régimen de concesión.
Artículo 3. Límite de las ayudas.
Artículo 4. Ámbito territorial.
Artículo 5. Beneficiarios.
Artículo 6. Solicitudes.
Artículo 7. Prelación de las solicitudes y criterios para la determinación de la ayuda.
Artículo 8. Colaboración con ENESA.
Artículo 9. Procedimiento.
Artículo 10. Financiación.
Artículo 11. Compatibilidad.
Artículo 12. Incumplimiento y reintegro.
Disposición final primera. Normativa de aplicación.
Disposición final segunda. Entrada en vigor.

ANEXO II Modelo de declaración responsable de percepción de otras ayudas

Beneficiario:
Serán beneficiarios los titulares de las explotaciones de almendro que habiendo suscrito póliza con cobertura de sequía para la producción, módulos 1 y 2, en el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013, tengan daños en la plantación, valorados según los criterios establecidos en el artículo 7 de esta orden, superiores al 30 % del valor de la producción asegurada en dicha póliza. Si en la declaración de seguro del solicitante figuran parcelas en más de una comarca agraria, este cálculo se realizará en el ámbito comarcal. En este último caso, se tendrá derecho a esta ayuda en las comarcas que se supere dicho porcentaje.

Base legal:
Orden AAA/374/2015, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de medidas de apoyo a las explotaciones con plantaciones de almendro afectadas por la sequía.

http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-374-20447-20455.pdf [1]

Orden AAA/615/2015, de 8 de abril, de corrección de errores de la Orden AAA/374/2015, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de medidas de apoyo a las explotaciones con plantaciones de almendro afectadas por la sequía.

http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-615-31217.pdf [2]

Resolución de 21 de septiembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria de ayudas efectuada por Orden AAA/374/2015, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de medidas de apoyo a las explotaciones con plantaciones de almendro afectadas por la sequía.

http://www.besana.es/sites/default/files/RES2015-21-09-86831.pdf [3]

Enlaces:
[1] http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-374-20447-20455.pdf
[2] http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-615-31217.pdf
[3] http://www.besana.es/sites/default/files/RES2015-21-09-86831.pdf